



Fecha: 06/02/2024

CIERRE SALARIAL POR DICIEMBRE-ENERO

Después de arduas discusiones hemos alcanzado un acuerdo salarial imputable a los meses de diciembre y enero consistente en un pago de una cifra equivalente al 62,5 por ciento de las escalas conformadas de cada categoría del mes de julio del 2023. Este pago se efectuará juntamente con los salarios del mes de febrero del 2024.

Nos volveremos a reunir el día 23 de febrero del 2024 para continuar con la revisión de la negociación correspondiente al periodo paritario julio 2023-junio 2024. En dicha reunión se establecerán los mecanismos para incorporar esta suma a las escalas salariales y reajustar los salarios de acuerdo a los resultados inflacionarios, con el objetivo de recuperar poder adquisitivo.

Suspendemos con este acuerdo todas las medidas de acción directa planificadas por causa de este diferendo, e instamos a todos nuestros representados a mantenerse atentos a las directivas que emanen de sus respectivas organizaciones.



UPJET

UNION DEL PERSONAL JERARQUICO DE
EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES

FATTEL

Federación Argentina de Trabajadores de las Telecomunicaciones

FOEESITRA

Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios e Industria
de las Telecomunicaciones de la República Argentina

CePETel

Sindicato de los Profesionales
de las Telecomunicaciones

FOMMTRA

Federación de Organizaciones de los Mandos Medios
de las Telecomunicaciones de la República Argentina